



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral, 07 Oct 2014

DECRETO EXENTO N° 5.969

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014 y sus modificaciones posteriores.
- 5) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) El Decreto Exento N° 3.588 de fecha 10 de Julio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación "Insumos Dentales", ID 1754-32-L114.
- 7) El oficio N° 442, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de adquirir insumos dentales para abastecer los Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud de Parral.
- 2.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "INSUMOS DENTALES", ID 1754-32-L114, aprobadas mediante Decreto Exento N° 3.588, de fecha 10 de Julio de 2014.
- 3.- Que, los oferentes propuestos para adjudicación, cumplen con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N°19.886, resultando convenientes a los intereses del Departamento de Salud de Parral.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, los artículos de la Licitación Pública denominada “**Insumos Dentales**” ID 1754-32-L114, a los siguientes proveedores:

- **B BRAUN MEDICAL SPA. Rut 96.756.540-7**, por un valor de Setecientos doce mil trescientos noventa y nueve pesos (\$712.399.-), impuesto IVA incluido.
- **TREMA DENTAL LIMITADA Rut 76.128.840-7**, por un valor de noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos (\$95.795.-), impuesto IVA incluido.
- **DENTAL LAVAL LIMITADA Rut 79.595.850-9**, por un valor de Un millón doscientos veintiún mil cuatrocientos veinte pesos (\$1.221.420.-), impuesto IVA incluido.

2.- DECLARAR DESIERTA, las siguientes líneas:

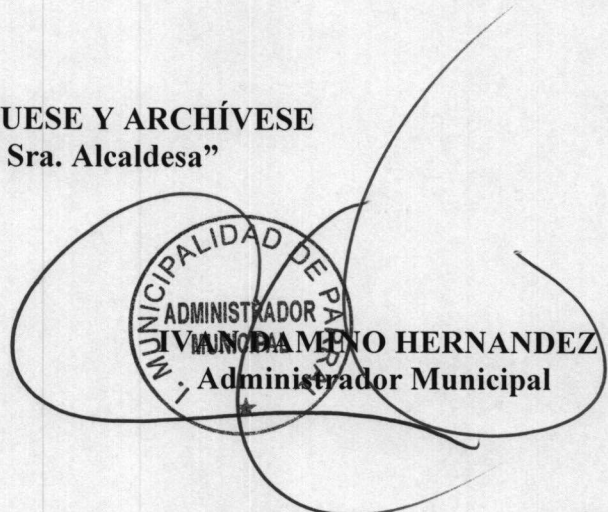
- Línea 38 (debido a que no se presentaron oferentes)
- Líneas 2, 3, 4, 7, 34, 38, 39, 40, 41, 43, 42, 50, 52, 53, 54, 56, 57 y 64 (valores ofertados exceden el presupuesto considerando para adjudicación)

3.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 214-05-49, 215-22-04-005 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Viviana Mena Hernandez
VIVIANA MENA HERNANDEZ
Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/mjg
DISTRIBUCION: